

EL DIA DE PALENCIA

N.º 6194

Número suelto 5 céntimos

Palencia: Viernes 25 de Junio de 1909

Teléfono número 8

MINIJOS PREFERENTES

Instalaciones de alumbrado eléctrico
de pagar a plazos. Precios económicos. Plenas condiciones.—**FERNANDO GALINDO**, Mayor pral., 53, Palencia.

Patatas nuevas
Superiores, se venden a 6 reales. Por partidas, precios convencionales. Almacén de frutas de **AL JANDRO ORTEGA**, Aduana de San Lázaro (frente a la casa de Canales).

ARRIENDO DE PASTOS EN PALENCIA
Se arriendan en campo de esta ciudad, en la muerte de la Vega, para 200 reses lanaras por tiempo de un año que dará principio el día 1.º de Julio próximo y terminará el 30 de Junio de 1910. Las personas que deseen adquirirlos tratarán con el presidente de la Asociación de labradores don José M.ª Grajal, antes del día 30 de este mes de Junio.

Mazones de lana churra
Se venden en grupo, ó al detall, seis ejemplares superiores; para tratar con don Saturnino Ruiz, ó su pastor en Cordovilla la Real, al 50 centos al A.

VINO
Se vende muy superior, clarete, y vino, del campo de esta ciudad, de don Manuel Polo, en el Corral de la Cerera, a 20 céntimos litro.

Semana social en Santiago de Compostela

A los católicos españoles

La comisión permanente de las Semanas Sociales hace un nuevo llamamiento a los católicos españoles para que fijen su atención en la importancia de las lecciones que eminentes profesores van a explicar en Santiago de Compostela, en los primeros días del próximo mes de Julio, y se apresen a concurrir a la cuarta Semana Social.

La necesidad de dominar el vasto campo de las cuestiones sociales es cada día más imperiosa para dar la orientación que deben seguir los esfuerzos de los buenos católicos en el campo social, y para esto no bastan los libros; este género de acción necesita los estímulos de la palabra hablada, la compenetración del maestro y los oyentes, y aún para preparar convenientemente las lecciones es muy útil escuchar el parecer de los adelantos de la buena causa, esparcidos por distintas regiones de España, y que aportan un gran caudal de ideas y experiencias.

La labor de las Semanas Sociales, tan recomendada por Su Santidad y que tan excelentes frutos han producido en Italia, Francia, Bélgica, Alemania, etc., ha dado también en España magníficos resultados, lo mismo en Madrid (1906), que en Valencia (1907) y en Sevilla (1908).

Esto es debido principalmente a la habilidad con que los ilustres maestros que en ellas han tomado parte, han sabido dar forma sencilla de divulgación a profundos estudios sobre multitud de problemas, a cual más importantes, del orden social.

El prestigio de las personas que figuran en el programa de la misma Semana, es la mejor garantía de que en ella se expondrán con gran lucidez y acierto los principios sociales fundados en la doctrina moral y filosófica del catolicismo.

Por esto la comisión confía en que de todas partes de la península acudirán a Santiago de Compostela multitud de católicos, que al mismo tiempo podrán venerar las reliquias del Santo Apóstol, Patrón de España, y visitar la hermosa Exposición regional que allí se prepara.

Madrid 10 de Junio de 1909.—Presidente, José María, obispo de Madrid-Alcalá.—Vicepresidentes: Antonio Vicent, S. J., Rafael Rodríguez de Cepeda.—Vocales: El Marqués de Comillas, Juan Vázquez de Mella, diputado.—Secretario general, Severino Aznar.

DE PRISIONES

Del Noticiero de Prisiones correspondiente al 21 del actual, copiamos lo siguiente:

Última hora.—A la hora en que cepearon este número, circulan rumores, al ser administrativos, de que los procedimientos Rafael Salillas han sido sobreseídos, y, por tanto, que se ha acordado su vuelta a la prisión celular de esta corte, abo-

nándosele los sueldos correspondientes al tiempo de la suspensión.

Supónese también que dicho señor aceptará lo acordado en cuanto de benéfico tiene para su personalidad é intereses, pero que solicitará el pase á situación de excedente en el cuerpo, á que dice pertenece, para facilitar que la dirección de la modelo sea provista, con carácter definitivo, en funcionarios cuyos prestigios y autoridad constituyan una garantía de orden en el régimen de la ciudad prisión.

De confirmarse las noticias que antecedan, enviamos al señor Salillas nuestra enhorabuena y nuestra felicitación; la primera, por haberse sobreseído el expediente que se le seguía y que siempre resulta enojoso para todo funcionario, por favorable que se resuelva, y la segunda, por la determinación de abandonar un puesto que tantos sufrimientos y sinsabores le proporcionó, por querer implantar unas teorías que no pueden cuajar en nuestros establecimientos penitenciarios, porque ante el carácter discol y altanero de ciertos reclusos, no vale la persuasión, es menester otro sistema, al que no se adapta el carácter del que fué director de la celular.

No somos partidarios de los antiguos tratos, los cuales, felizmente, han desaparecido de nuestras prisiones, pero algún muro de contención, valga la frase, ha de ponerse á los desmanes que en ellas quieran cometerse.

Hubiera continuado el señor Salillas en la Dirección general del ramo donde se encontraba antes de pasar á la celular y no hubiera tenido que tomar la resolución que ahora toma y que antes ha debido hacer.

Por noticias fidedignas sabemos que desde que don Rafael Salillas fué suspendido del cargo de director de la prisión celular, ha variado por completo el régimen y la disciplina de la misma, que allí todo es subordinación y orden, y todo esto se ha conseguido con el mismo personal que tenía por tan malo el señor Salillas, con sólo variar la dirección y encargarse de ella una persona entendida en esta materia; vean ahora algunos rotativos de Madrid, quién era la causa de las algaradas de la Cárcel modelo.

LOS VASTAGOS REALES

La nueva infanta y el infante D. Jaime

Con motivo del natalicio de la nueva infanta, tiene carácter de actualidad recordar algunas circunstancias relativas al natalicio del infante don Jaime.

Desde luego la circunstancia más curiosa es que la nueva infanta doña Beatriz ha venido al mundo al año justo con unas cuantas horas de diferencia, de nacer su hermano don Jaime.

Este nació á la una y quince minutos de la madrugada, el día 23 de Junio de 1908, y la nueva infanta ha nacido el día 22, á las seis y media de la mañana.

La primera noticia de que S. M. la Reina se encontraba con síntomas de embarazo se recibió en Madrid á las seis de la tarde.

El señor Maura, que estaba asistiendo en el Congreso á un interesante debate abandonó precipitadamente el banco azul, conferenciando con algunos de sus compañeros, y tan pronto como terminó la sesión marchó á La Granja en automóvil.

La reina doña María Cristina recibió la noticia en la Casa de Campo, donde se hallaba paseando en compañía de la infanta doña Isabel.

La augusta señora marchó á La Granja á las siete, acompañada de la marquesa de Peñaflorida y el marqués de la Torreclilla, que vestía de americana, por no haber tenido tiempo de cambiar de traje.

Infantes é infantes partieron para el Real Sitio á las doce y media.

Al general Echagüe, comandante general de Alabarderos, que había ido á San Sebastián á acompañar á su familia, se le telegrafió á Medina para que, en vez de ir á Madrid, se dirigiera directamente por Segovia á La Granja.

Su majestad la reina doña Victoria, que había experimentado los primeros síntomas hallándose de paseo, comió á la hora de costumbre, acompañada solamente de su augusto esposo.

A las once se acentaron los síntomas de alumbramiento, y se instaló en su dormitorio, acompañada de la reina Cristina, la duquesa de San Carlos, la marquesa de Salamanca y los doctores Ledesma, Grinda y Gutiérrez.

A la una y veinte salió el presidente del Consejo á la puerta de palacio y anunció el nacimiento de un nuevo infante. La presentación se verificó á una hora tan intempestiva como lo ha sido hoy; pues fué á las dos y cinco de la madru-

gada y no se hizo en el salón del Trono, sino en la antecámara próxima á la régia alcoba.

Estaba de guardia, como Grande de España, el duque de Arión. Hoy lo era el duque de Gor.

Al acto de la presentación sólo dejaron de asistir, por no haber llegado á tiempo, el presidente de la Diputación, el gobernador militar y el obispo de Segovia.

A las tres de la madrugada, en vista del estado satisfactorio de la reina, se retiraron á descansar su majestad el rey y las demás augustas personas.

El feliz suceso se desarrolló, cual ahora, rápidamente.

La impresión de los médicos era entonces que el alumbramiento se había anticipado algunos días. En cambio, ahora parece haberse retrasado.

Cuando nació el infante don Jaime, mostrose su majestad el rey muy satisfecho; pues su deseo era que el nuevo vástago fuese varón. Ahora parece que la real familia tenía el deseo de que naciera una niña.

En uno y otro caso, la Providencia ha realizado las augustas aspiraciones.

REAL DECRETO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

(Conclusión)

Doce. Cualquiera que sea la forma en que el tribunal de oposiciones cite á los opositores para la práctica de los ejercicios y el tiempo transcurrido desde la publicación del respectivo aviso, en cuyo tiempo necesariamente ha de estar incluida, cuando menos, una noche, el opositor que no se presente á practicar un ejercicio á la hora precisa para que haya sido citado, se entenderá, por este sólo hecho, que renuncia á la oposición, quedando en el acto excluido del concurso, salvo, únicamente, el caso de que con la necesaria y oportuna anticipación, haya hecho constar que se encuentra enfermo, en cuyo caso la presidencia del tribunal podrá ó denar que se le reconozca, y, en vista del resultado del reconocimiento, señalar nueva fecha para que dicho opositor actúe, siempre que esta fecha sea anterior á la terminación del ejercicio de que se trate; y de no poderlo verificar así, será excluido definitivamente del concurso.

Trece. El aspirante que después de principiado un ejercicio desista de continuarlo, se entenderá que renuncia á la oposición. Si, extraídas las preguntas que ha de contestar, hubiese comenzado ó no á verificarlo, teniendo que retirarse por causa de enfermedad, lo manifestará así á la presidencia del tribunal, que podrá disponer se reconozca al opositor en el acto, autorizando la nueva admisión, si fuere legítima la causa alegada, con arreglo á lo preceptuado en la regla doce.

Catorce. La calificación de los ejercicios se efectuará del modo siguiente: Cuando el opositor termine un ejercicio, cada juez consignará en una papeleta, el nombre del actuario y la calificación de aprobado ó desaprobado, expresando, sólo en el primer caso, el número de puntos á que le considere acreedor. Firmará la papeleta y la entregará al presidente del tribunal en sesión secreta, procediendo el secretario á efectuar el escrutinio y dando lectura íntegra de cada papeleta. Si el opositor obtuviere la aprobación por unanimidad, se sumarán los puntos de censura dados por cada juez, obteniéndose así la calificación del ejercicio; si la obtuviere por mayoría, se computará cada voto de desaprobación por cinco puntos, que se restarán de los que constasen en las papeletas de aprobación, sea por unanimidad ó por mayoría, no se efectuará la computación de censuras.

Quince. Una vez concluidos los actos de cada día y terminado el escrutinio, se fijará en el tablón de anuncios una relación que consigne sólo los nombres de los aprobados y los puntos de censura obtenidos por cada uno.

Diez y seis. El opositor que resulte desaprobado en cualquier ejercicio, quedará desde luego eliminado del concurso.

Diez y siete. El presidente del tribunal citará pública y verbalmente al terminar los ejercicios de cada día, á los opositores que deban actuar en el siguiente, fijándose, además, en el tablón de anuncios, el oportuno aviso firmado por el secretario.

Diez y ocho. Dos días antes del señalado en la convocatoria para comenzar los ejercicios de oposición, se expondrá en el tablón de edictos la relación de los aspirantes que, por reunir las condiciones reglamentarias, han sido admitidos al concurso.

Diez y nueve. El día anterior al de la celebración del primer ejercicio el tribunal procederá en sesión pública y verbalmente anunciada, al sorteo de los as-

pirantes, para la designación del orden en que hayan de verificar el primero y último ejercicios.

EL CORPUS EN INGLATERRA

Con motivo de la hermosa fiesta del Corpus Christi se han celebrado en casi toda Inglaterra procesiones públicas, prosiguiendo la era de tolerancia que el Gobierno del Reino Unido tiene para los católicos, para ejemplo y vergüenza de lo que sucede en otros pueblos netamente ortodosos.

La procesión de Londres fué solemnísimamente, á juzgar por la información que publica nuestro querido colega The Universe.

La comitiva salió de la iglesia de los Mártires Ingleses, de Warworth, recorriendo las Herring Street, Neate Street, Calington Road, volviendo á la Herring Street.

El acompañamiento era lucidísimo, y la Sagrada Forma era llevada bajo palio por el reverendo padre Gaspar Lutz, rector de la iglesia de Walworth, presidiendo el padre Federico Rhead, principal organizador de esta hermosa fiesta.

Anticipadamente se había pedido permiso á las autoridades y al obispo de Southwark.

Figuraban en la procesión distinguidas personalidades de la aristocracia y del Ejército, estudiantes católicos, Hermanas de la Caridad y preciosas niñas vestidas de blanco. También acompañaba al Santísimo la juvenil Asociación católica titulada Catholic Boya Brigade.

El Universe, de Londres, añade en otra información aparte extensa reseña de varias procesiones públicas del Corpus que se han verificado en muchísimas parroquias de Inglaterra.

EL ESCÁNDALO DE LOS AZÚCARES

VINTITRÉS DIPUTADOS A PRESIDIO

Justicia japonesa

Tokio.—Ha terminado la información parlamentaria-judicial abierta para depurar las acusaciones lanzadas contra numerosos miembros del Parlamento japonés.

Ya comunicamos oportunamente que varios periódicos habían dicho que la Compañía Nacional de Azúcares había subvencionado á los más influyentes miembros de la Cámara para que todos votasen en pró de un proyecto que la favorecía.

El escándalo que causaron tales acusaciones, fué formidable.

Los diputados negar n que lo que se les atribuía fuera cierto; pero los periódicos insistieron en su campaña, y el presidente del Consejo de ministros prometió enterarse.

Llamó á su presencia á los diputados, y éstos negaron.

En vista de ello, conferenció con el presidente de la Compañía Nacional de Azúcares.

Este, que estaba furioso, porque después de haberse gastado sumas considerables no había conseguido fuese aprobada la ley en que cifraba tantas esperanzas, confirmó en todas sus partes lo dicho por los periódicos.

Y los diputados no pudieron seguir negando.

El presidente del Consejo, al leer la lista de los acusados, observó que aunque figuraban en ella afiliados á los tres partidos que tienen representación en la Cámara, el número más grande de ellos era de diputados de la mayoría.

Este detalle no modificó su actitud, y cuando un periodista preguntó si enviaría ante los Tribunales á sus amigos políticos, contestó:

—No quiero tener en mi mayoría más que á personas honradas y dignas.

De los cincuenta y pico diputados á quienes se acusaba, han confesado haber tomado dinero veintitrés.

Según parece, el diputado Sayukai erz el intermediario entre la Compañía de azúcares y los miembros de la Cámara que se mostraban propicios á vender su voto.

Han sido puestos en libertad los diputados contra los cuales no ha podido la Comisión establecer pruebas categóricas.

Los veintitrés que confesaron, por no tener otro remedio, han comparecido ante el tribunal de Tokio.

Dijeron á los jueces que les habían pagado sus votos con sumas relativamente poco considerables. Las cantidades cobradas por ellos oscilaron entre 800 y 8 000 yens.

El tribunal no ha dictado aún su sentencia. Sin embargo, es seguro que, con arreglo á la ley, los diputados culpables serán castigados con multas de 40 yens y con un año de trabajos forzados.

Naturalmente, serán expulsados del Parlamento y dados de baja en sus partidos respectivos.

Trátase de una verdadera muerte civil. Algunos están tan desesperados, que es posible se suiciden en la prisión.

Varios comités electorales les han enviado mensajes pidiéndoles se abran el vientre.

El mejor librado será Sayukai, según se afirma, pues se ha quedado con casi todo el dinero que destinaba la Compañía á pagar votos de diputados fáciles.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal especial)

Dicen de Londres que el Comité aéreo que funciona en el seno del Parlamento, ha dicho que Inglaterra va á poseer dentro de muy poco tiempo el globo dirigible mejor del mundo; dicho globo se está ahora construyendo secretamente en Francia y se asegura que en el próximo mes de Agosto podrá ya hacer un viaje á través del Canal de la Mancha.

Dicho globo tiene una capacidad cúbica de 297 000 pies, lleva dos motores y puede transportar hasta 25 personas, pudiendo navegar á una velocidad de 40 millas por hora; ese gigantesco globo se ha construido en Francia porque no había en Inglaterra un cobertizo apropiado para contenerlo.

Varios periódicos han abierto suscripciones para que se construya en Londres un tinglado capaz para dicho monstruoso globo.

Dice de Viena que el emperador ha aceptado la dimisión del Gabinete Vikerle, siendo probable que confie la formación del nuevo á Sukacs, antiguo ministro de Hacienda; pero el partido nacionalista ha declarado que no aceptará más Gabinete que el que presida Kossemth.

En Oracovia los estudiantes han hecho una manifestación contra el obispo, por haberse negado á enterrar al poeta Stowacki en el panteón que le estaba destinado.

Comunican de San Petersburgo que está destituida de todo fundamento la noticia de que había de tener una entrevista el czar Nicolás y el emperador Francisco José.

La sublime Puerta ha dirigido á las potencias protectoras de Oreta una nota pidiéndoles que antes de abandonar la isla dejen arreglada su situación política.

La reina doña María Cristina regresará hoy á Madrid, no habiéndolo hecho antes por haberse celebrado ayer la fiesta del cumpleaños del infante don Jaime, su nieto.

La infanta doña Isabel saldrá mañana para La Granja.

Su majestad el rey irá después del bautizo á Toledo y Guadalupe para asistir al acto de la entrega de los reales despachos á los nuevos oficiales.

A mediados de Julio próximo irá á San Sebastián para tomar parte en las regatas.

Con motivo del natalicio de la infanta, el rey ha otorgado al capitán señor Toledo y á los tenientes Córdoba y Angulo que mandaban la compañía de guardia en Palacio, la cruz de Carlos III, y á otro oficial de Isabel la Católica.

Se conceden también medallas de plata de esta orden á dos sargentos y medallas de bronce á los soldados de la batería que hizo las salvas.

Al capitán de la compañía de Wad. Ras, señor Alvarez de Toledo, se le concede la llave de gentil hombre.

Se concederá además á la marquesa de Viena, dama de guardia, la banda de María Luisa; al duque de Gor, gran jefe de servicio, la gran cruz de Carlos III y al oficial de alabarderos señor Calderón, gentil hombre de cámara con ejercicio.

Se asegura que ha sido firmado el nombramiento de alcalde de Barcelona á favor de don Juan Coll y Pujol, catedrático de la facultad de Derecho de aquella Universidad, persona de grandes prestigios, que ha desempeñado ya varias veces dicha alcaldía.

EL ASFALTADO DE LAS CALLES

Un bando

Don Ignacio Martínez de Azcoitia, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que habiéndose realizado gastos de consideración al mejorar el pavimento de la principal calle de la población, para solaz, recreo y comodidad del vecindario, á más de los beneficios consiguientes que en el orden higiénico, no puede en manera alguna abandonar su disfrute al capricho de cada vecino; sino que es deber de la Administración municipal reglamentarle, evitando abusos y dañosas

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

En segunda convocatoria se ha reunido esta mañana nuestra Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Martínez de Azcoitia, asistiendo los concejales señores Casañé, Polo, Pérez, Tejerina, Nieto y Olmo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda enterado el Ayuntamiento y ve con agrado una comunicación de la Junta provincial de Sanidad, participando que en la sesión del 19 del actual acordó un voto de gracias para el alcalde de la capital, señor Martínez de Azcoitia, por haber realizado importantes obras que afectan a la higiene, como son las de abastecimiento de aguas y asfaltado de la calle Mayor, y el proyecto de construcción de un colector que, partiendo de la calle del Marqués de Albaida, termine en los batanes de San Sebastián.

Se aprueba el informe favorable del arquitecto y comisión de obras, concediendo permiso a don José Pomposo para abrir varios huecos de ventanas y balcones en la fachada de la casa señalada con el número 11 de la calle del Arco.

Pasa a informe de dicho facultativo y comisión de obras una instancia suscrita por don Ricardo Beltrán, solicitando autorización para levantar la casa número 17 de la calle de Panaderas.

Idem idem otra de don Agustín Martínez de Azcoitia, solicitando permiso para construir una acometida a la alcantarilla de la calle de la Tarasca con servicio a la casa núm 15 de la calle de D. Sancho.

Idem idem otra de don Pedro M. Antón, propietario de la casa núm. 23 de la calle Empedrada, solicitando del Ayuntamiento se obligue a don Francisco Puertas, dueño de la casa contigua núm. 21 de la misma calle, a que proceda a la limpieza de los pozos negros, por los perjuicios que las aguas sucias irrojan al servicio de la primera.

Idem idem otra suscrita por don Jerónimo Arroyo, solicitando autorización para el traslado del centro de transformación de la Eléctrica existente en la calle de D. Sancho, al callejón de San Francisco, así como para abrir las zanjas necesarias en la vía pública.

A la comisión de hacienda pasa una instancia de don Juan Alonso Tejado, solicitando la cesión en 100 pesetas de una tierra, del campo de esta ciudad, adjudicada al Ayuntamiento por la Hacienda.

Se acuerda la adición al padrón de Teodoro Rebollo, natural de Magaz, según lo solicitaba.

Queda aprobada una moción de la comisión de gobierno proponiendo el nombramiento de músico de tercera clase de la banda municipal a favor de Cándido Cantero, y el aumento de sueldo hasta dos pesetas diarias al bajo Felipe Santamaría.

Asimismo quedan aprobadas las siguientes cuentas municipales:

La de los gastos producidos por los festejos de la feria de Pentecostés, que ascienden a 182 pesetas.

Otra por impresos del Juzgado municipal correspondientes al Registro civil, que importa 160 pesetas.

Otra por estancia en Santander y gastos de viaje del concejal señor Tejerina que representó al Ayuntamiento en el Congreso agrícola celebrado el año último en aquella población, importante 90 pesetas.

Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por dicha corporación durante el mes de Mayo último, a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial. Queda enterado el Ayuntamiento y acuerda lo concerniente al caso en un expediente de quintas del mozo Juan Blanco Vicario.

El alcalde señor Martínez de Azcoitia da cuenta de que el director general de Obras públicas le comunica el anuncio de la subasta de la carretera de Palencia a Antilla, que tantos beneficios reporta, del aumento en 18.000 pesetas del presupuesto para las obras de saneamiento de la carretera de Valladolid a Santander a su paso por esta capital, y de haber sido aprobado por el ministerio de la Gobernación el proyecto de empréstito municipal.

El Ayuntamiento acuerda dar las gracias al señor Calderón por el interés y celo desplegado en estos asuntos benéficos para la capital.

A propuesta del señor Olmo, se acuerda constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del sabio e ilustre hijo de la provincia, don Matías Barrio y Mier, y manifestar a su familia el más expresivo pésame por la inmensa desgracia que la aflige.

No habiendo otros asuntos, el señor presidente levantó la sesión.

INDUSTRIA PALENTINA

La revista ilustrada Nuevo Mundo publica en sus páginas de la edición de Madrid, correspondiente al día de ayer, dos hermosos fotografías: representando los salones de una peluquería higiénica recientemente establecida en la corte, y acerca de su instalación dice lo siguiente:

«Un ejemplo concreto del ideal de Madrid, que es contar con establecimientos dignos de él, nos lo presenta el propietario de una lujosa peluquería que acaba de abrirse en la calle de la Cruz, número 3, don Jacinto Francés. En ella nos ofrece, por ejemplo, el Jesideratum de la higiene en materia de instrumental y servicios, y una instalación de la más acabada elegancia, para la cual no ha reparado en acudir a proveerse de mejor podían servirle. Así, el mobiliario ha sido adquirido en la fábrica de la viuda de Bruno Gallo, de Palencia, que aunque ya tenía su fama bien cimentada, en la instalación del establecimiento del señor Francés, donde se requerían objetos de especial aplicación, ha demostrado la habilidad e inteligencia de sus obreros para adaptarse a las circunstancias.»

No hemos de añadir por nuestra cuenta una palabra más a lo dicho por la acreditada revista Nuevo Mundo, sabiendo como sabemos que cuanto se afirma es cierto y que la acreditada industria de nuestra apreciable vecina la señora viuda de Gallo, honra a esta ciudad con sus artísticas producciones; pero si diremos que la información ilustrada que publica Nuevo Mundo podrá verla el público en el número próximo de esta popular revista, pues, como antes decimos, solo ha sido inserta ahora en la edición de Madrid.

La muerte de Barrio y Mier

Paso del cadáver por esta estación

Mañana sábado, a las ocho de la misma, pasará por la estación de esta ciudad los restos mortales del excelentísimo señor don Matías Barrio y Mier (q. D. h.).

La comisión tradicionalista invita al público todo, sin distinción ninguna, a asistir al responso en dicha estación; rindiendo un justo tributo al ilustre, sabio y verdaderamente extraordinario palentino, gloria de la provincia.

Exitos felices de las Píldoras Pink

La señorita Josefa Castelló que habita en Barcelona, Culebra, núm. 36, 3.º 1.º por la carta que a continuación insertamos nos informa de la hermosa y rápida curación que acaba de obtener. La anemia, eterna enemiga de las jóvenes, casadas o solteras, había socavado su salud; para que este pobre organismo, debilitado y deprimido, recupere la salud y las fuerzas ha sido necesaria la enérgica intervención de las Píldoras Pink.



Srta. Josefa Castelló.

(Cl. Marine)

«No es posible imaginar—dice la señorita Castelló—en qué estado de debilidad me encontraba cuando empecé a tomar sus excelentes Píldoras Pink. La anemia me había agotado por completo; mi delgadez y mal semblante claramente indicaban mi deplorable estado de salud. Constantemente padecía dolores de cabeza, así como dolores en el pecho y espalda; dormía muy mal, con sueño entrecortado o agitado por pesadillas; nunca tenía ganas de comer y casi no tomaba alimentos; constantemente me sentía desfallecida y sin vigor; el menor esfuerzo me ahogaba. Mucho tiempo contaba ya mi dolencia y yo iba decayendo sin cesar; no sabía que hacer y me encontraba sumida en gran tristeza, pues me creía verdaderamente sin remedio. Por fortuna acerté a tomar las Píldoras Pink; me han curado completamente, ya no experimento malestar; he engrasado, tengo buen apetito y buen semblante; en una palabra, estoy muy buena. Cuantos me vieron antes en malísimo estado, apenas pueden creer que se haya verificado en mí un cambio semejante en tan breve tiempo.»

Las Píldoras Pink son el reconstituyente más poderoso; dan sangre y fuerza, estimulan el apetito y tonifican el sistema nervioso; dan nuevo vigor al organismo entero. Las Píldoras Pink curan la anemia, la clorosis de las jóvenes, las irregularidades de las mujeres, la debilidad en todas sus formas, los dolores de estómago, jaquecas, reumatismo, neurastenia.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja o 21 pesetas las seis cajas.

J. MONTES
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor real., 62, 1.º

CRONICA JUDICIAL

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cipriana, contra la anciana de 66 años de «septiembre último profirió las frases de ladrón y baboso dirigiéndose a un vecino de Naveros de Río Pisuerga.

Tal es lo que ha sostenido el letrado querrelante señor Díaz-Osaje, por lo de un año, ocho meses y veintidós días de destierro, accesorias, costas y multa de 125 pesetas.

El defensor señor Salvador Zurita negó que su protegida pronunciara las frases que se la atribuyen, interesando en absolución.

Mañana a las once se celebrará la vista de un pleito contencioso administrativo seguido a instancia del procurador don Juan Melgar en representación de don Fermín Gofí Ezeverri y don Arturo Ortega Romo, pidiendo la revocación de un acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, imponiendo el pago de contribución industrial a la Sociedad «La Agrícola de Pamplona».

Defenderá los derechos de los demandantes el letrado don Matías Postalba, y los de la Administración demandada el señor fiscal de lo contencioso don Eduardo Junco.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana
San Juan y San Pablo, hermanos mártires, San Pelayo y San Virgilio.

Cultos
En San Pablo a las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario. En esta día empieza el ejercicio de los Quince sábados a la Santísima Virgen del Rosario. A las cinco de la mañana Rosario y ejercicio, y a las siete y media de la tarde Exposición, Rosario y ejercicio. Los Cofrades del Rosario pueden ganar tres indulgencias plenarias en tres sábados a elección; en los restantes, 7 años y 7 cuarentenas. Las condiciones que se requieren son: comulgar en cada uno de los sábados, rezar el Rosario considerando sus misterios y orar a intención del Romano Pontífice.

BOLETIN LOCAL

Matadero
En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:
Vacas, 4; terneros, 3; carneros, 0; cerdos, 26; lechazos, 30; ovejas, 0; corderos, 0.

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Gonzalo Agripino García González, hijo de Gonzalo y Ascensión, Niños de Coro, 4.

Día 24 de Junio
Altas.—Julio Navarro Basco, Florentino Carreras Prádanos, Manuel Iglesias Sánchez, Valeriano León Antolin y Antonio García Valdés, a cumplir arresto gubernativo.
Bajas.—Ninguna.

Existencia.—70 varones y 9 hembras.
Falta.—79.
EL TIEMPO
Temperatura máxima, 27.
Id. mínima, 10.
Dirección del viento, N. O.
Aspecto del cielo, nublado.

NOTICIAS

Después de brillantes ejercicios efectuados en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, ha obtenido la nota de sobresaliente en el 8.º y último año de piano, la señorita María del Pilar Rodríguez Cubero, habiendo obtenido la misma calificación en los años anteriores de piano y solfeo.

Felicitemos a la aprovechada alumna y a su culto profesor, nuestro estimado amigo don Marcos Calzada.

Por el ministerio de Fomento se anuncia para el 22 de Julio próximo la subasta de acopios durante los años 1908 y 1910 de la carretera de Valladolid a Santander, segunda sección correspondiente a Palencia, bajo el presupuesto de 19.983'84 pesetas.

Doctores Alvarado y Alvarez
Oculistas
Barrionuevo, 23. Consulta diaria de 11 a 1.

Por exceso de original dejamos para mañana la publicación de varios que tenemos compuestos y que hubo necesidad de retirar del ajuste.

Esta mañana se colocaron en la portería de la Casa consistorial las listas electorales del Censo para el examen del público, cumpliendo con lo dispuesto por la ley.

Comparecieron esta mañana ante el inspector jefe de vigilancia 18 mujeres, por dedicarse en plena vía pública al juego de bolos, las cuales fueron amonestadas por el jefe.

costumbres que traerían inevitablemente y en breve plazo la destrucción de este moderno pavimento, que tanto sacrificio cuesta. A este fin, la excelentísima Corporación autoriza a su presidente para publicar y hacer cumplir el siguiente bando:

1.º Se prohíbe circular por las calles asfaltadas a los carros y camiones conduciendo grandes pesos, estiércoles, paja, arena y cualquier otro material que pueda deteriorar o manchar el pavimento.

2.º Los vehículos que transporten esos materiales, cuando vayan destinados a edificios enclavados en la zona de asfalto, podrán entrar en ella por la calle más próxima, tomando las debidas precauciones para no causar daños y siempre que no conduzcan un peso mayor de 2.000 kilos.

3.º Los días festivos y los de trabajo, cuando se verifique el paseo en la calle Mayor, la Alcaldía, si lo juzga pertinente, podrá suspender la circulación de toda clase de carruajes, caballerías y bicicletas, en parte de la citada calle, mientras aquél tenga lugar, al objeto de evitar molestias y riesgos a los transeúntes.

4.º Se prohíbe descargar de golpe sobre el pavimento, bultos, cajones, cajas de muestras, materiales, etc., etc.

5.º Se prohíbe perforar el pavimento con motivo de obras, revoque de casas y en la construcción de andamios se atenderá preferentemente a no causar daño ni deterioros.

6.º Se prohíbe barrer las aceras y portadas de las casas, lanzando las bayetas a la calle, sino que éstas serán recogidas en recipientes para depositarlas, a su paso, en los carros de la limpieza pública.

7.º Los que contravengan las anteriores prevenciones, serán corregidos con la multa de una a cincuenta pesetas.

El Cuerpo de agentes urbanos y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados, bajo la más estrecha responsabilidad, de velar por el cumplimiento de lo que por el presente bando se previene y de denunciar sus infracciones.

Palencia a 22 de Junio de 1909.—Ignacio M. de Ascaitia.

Acerca del Canal de Castilla

PARA EL SR. RODRIGUEZ BALBUENA

Aún no he salido de mi asombro. Quién me había de decir que después de contender con el incógnito y desconocido V. V. V., iba a tener que hacerlo con un hombre de los arrestos, títulos y acometividades del señor Rodríguez Balbuena.

Y a propósito de Balbuena, yo recuerdo—pícaro memoria mía—una zarzuela titulada «El pobre Balbuena», en la que un señor así llamado, aprovechaba unos síncopes para lograr los fines que perseguía.

Yo no sé si este señor Balbuena de ahora tomará como pretexto lo del Canal de Castilla para dejarse caer en brazos de alguna pasionilla que esté más o menos a la línea que las ordenanzas municipales suelen exigir.

Mas yo, hombre un tanto curioso, desearía saber el por qué del enfado del señor Balbuena. Yo dije que los proyectos estaban firmados por el ingeniero señor Parrella, y el señor Balbuena lo confirma en absoluto. Yo no mencioné a usted, señor Balbuena, por creer que no había motivo para ello. ¿Fue ésta, acaso, la causa de su enojo? Yo, señor Balbuena, no quiero molestar a nadie; quiero ser amigo de todos; pero no haga que me ocupe de su persona en este asunto, por que así va a enterarse el que me lea, de que usted, el señor Simón, y los amigos por usted aludidos, tienen la misma parte que yo en la gran obra de LA LEY de transformación del Canal de Castilla en Canal de riego; y a lo mejor se les ocurre a unos cuantos entusiastas el erigirnos unas estatuas, y esto ya, francamente, sería un poco abrumador.

Y vamos con el comunicado del señor Rodríguez Balbuena. Y voy a ver si me es posible ir contestando por separado a las manifestaciones que dicho señor expresa en su carta.

Dice usted que ha hecho lo que podía hacer; esto lo dejo para que usted lo discuta con su jefe señor Parrella, que estará más enterado de las prácticas de compañerismo en el ilustre cuerpo de ingenieros de caminos, pero a mí se me antoja que es poco correcto que un subordinado diga en público a su jefe que firma proyectos que no hace, o sea que se engalana con plumas ajenas.

O yo estoy muy mal de historia, o usted no sabe señor Balbuena, la edad que tiene. La propiedad de la idea que usted quiere atribuirse, data nada menos que del tiempo de Carlos I (siglo XVI); y esto me hace pensar en una muy remota encarnación del espíritu de usted inspirando a aquellos señores la iniciación del pensamiento para la construcción del Canal de Castilla. Yo he visto además—que aunque poco soy aficionado a cosas antiguas—un mapa del curso del Canal, con las zonas de regadío detalladísimas que podían aprovecharse, firmado en 1793 por don Lorenzo Sanz de Sedaño, capitán del real cuerpo de ingenieros. Hace pues algo más de 118 años, señor Rodríguez Balbuena, que ya se pensaba

en lo que usted quiere hacer pasar por suyo. Recuerdo también, que los labradores castellanos en años muy anteriores a la venida de usted al mundo, produjeron conflictos de orden público en tiempo de sequía, llegando muchas veces a destrozarse las márgenes del Canal para regar sus tierras, exteriorizando de ese modo su deseo de que el agua del Canal sirviera para el riego. ¡Indudablemente el espíritu de usted, señor Rodríguez Balbuena, flotaba entonces sobre los espacios de la meseta castellana, y aún mucho antes de los tiempos del Oid y de los de Fernán González!

Orando usted, señor Balbuena, hizo los estudios que indicé, fué porque así se lo ordenó la superioridad. Lo que usted dice equivale a decir, por ejemplo, que todas las carreteras de España se deben al ingeniero que toma los datos, y no a la ley, al ministro y director general que ordenan su tramitación y despacho. ¡Parece mentira, señor Rodríguez Balbuena, que a un hombre como usted se le ocurran tales cosas!

¿No comprende usted que sin tales elementos sus trabajos dormirían el sueño de los justos en algún estante del archivo de la sección correspondiente?

Dice usted también en su comunicado que a partir del 25 de Abril de 1902, comenzó a hacer propaganda de la idea. Yo siento tener que decirle que la tal propaganda debió ser completamente inútil y muy silenciosa: pasando para todo el mundo desapercibida; aparte de que no hacía ninguna falta, pues la idea de usted, como digo antes, se pierde en la noche de los tiempos, confundida casi con el principiar de la Historia de España.

Seguramente don Abilio Calderón estará muy agradecido a usted por la cooperación que usted le ha prestado en esto del Canal de Castilla. Pero como la intervención de usted se limitó solamente a tomar datos según propia confesión de usted, para los proyectos que hizo el ingeniero señor Parrella (a quien no tengo el gusto de conocer), no acierto a explicarme la clase de ayuda que su amigo el señor Simón y demás señores que usted dice, pudieron ofrecerle. Como no fuese el llenarle a usted el tiralíneas de tinta o borrar con la goma las equivocaciones que usted padeciera; aunque yo no creo que estos señores se dediquen a menesteres de esa naturaleza. Que ya sé, señor Balbuena, lo que persigue usted al citarlos, que ha sido usted más pillín de lo que parece...

Y nada tiene de particular; señor Rodríguez Balbuena, que don Abilio Calderón haya pedido a usted alguna vez datos de los anteproyectos. Al hacer esta manifestación justifica usted precisamente lo contrario de lo que se propone; buen trabajo le habrá costado a usted hacer esta confesión. Ello prueba, que el señor Calderón se ocupaba del asunto, como puede demostrarse además leyendo en El Diario de Sesiones del 5 de Noviembre de 1906, el discurso pronunciado por el señor Calderón en el Congreso tratando de la necesidad e importancia de transformar el Canal de Castilla en Canal de riego.

Por cierto que don Abilio Calderón y el exministro señor Muro, de grata memoria para los castellanos, han sido los únicos diputados que se ocuparon de tan magna obra en las Cortes.

Y puesto usted a olvidar los actos meritorios de sus jefes, ha cometido el imperdonable de no nombrar, siquiera hubiese sido de pasada, al ilustrado y digno jefe de Obras públicas de Palencia don Manuel Rivera, que desde 1899, es decir mucho antes que usted, venía ocupándose del asunto, como lo demostró en artículos insertos en la Revista de Obras públicas, indicando la necesidad de transformar el Canal de Castilla en Canal de riego, con Pantanos en las montañas de Cervera. ¿Se ya usted enterando, señor Balbuena? ¿Va usted viendo cómo ese título de propiedad que usted quiere ostentar está muy repartido, y no tiene usted motivos para enfadarse? Yo no quiero más que hacer constar los muchos merecimientos del señor Rivera, debidos a su actividad y trabajos en pró de esa provincia, entre ellos la idea de la transformación del Canal de Castilla. Y a pesar de esto, al señor Rivera no se le ha ocurrido rectificar la afirmación hecha por el señor V. V. V. en El Diario, ni la de usted, y ha hecho bien, porque entendió seguramente la intención del autor del comunicado, y tiene el suficiente equilibrio para no hacerse instrumento de pasiones políticas.

Y vuelvo a repetir, que todo lo que sobre este asunto pueda existir en el ministerio de Fomento, atestigüa de una manera clara y precisa que la LEY de transformación del Canal de Castilla en Canal de riego se ha hecho a propuesta de don Abilio Calderón. Y lo siento muy de veras, por tratarse de usted, que es merecedor de haber representado un papel importante en lo que se refiere al Canal de Castilla. Otra vez, es posible que sea usted el iniciador de alguna peregrina idea.

Y para terminar, señor Rodríguez Balbuena, sepa usted que la verdad es única; que no hay que darle vueltas a los asuntos, pretendiendo de virtuosos; que intentarlo solamente resulta peligroso, como le ha ocurrido a usted; y que existen en algunos sitios personas de conciencia, que no tienen nunca inconveniente en decir la verdad, como me ocurre a mí.

LUIS GERMAN

Madrid 23 Junio 1909.

Hoy han comenzado en las escuelas públicas los exámenes de fin de curso por la Junta local de primera enseñanza...

El acto comenzó por la escuela práctica graduada de niños.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al jefe de policía de esta provincia señor Burgui, agradeciendo la colaboración que ayer le dirigió en unión con sus subordinados.

Idelmón é hijo fotógrafo de la Real Casa Castaño, 2, Palencia San Juan, 43, Burgos.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, esta mañana hemos recibido un telegrama de nuestra agencia, con los nombramientos de alcalde de esta provincia, que ayer firmó el ministro de la Gobernación...

Por tan acertado nombramiento le enviamos nuestra cordial enhorabuena, así como á los demás alcaldes nombrados de real orden en esta provincia.

El mejor dentífico, Licor del Polo.

Ha ingresado en el cárcel á sufrir siete días de arresto un sujeto que dió llamarse Angel López Paredes, de 32 años, natural de la provincia de Segovia...

El día 1.º de Julio se posesionarán de sus cargos los nuevos concejales, quedando constituido el Ayuntamiento.

Por real orden del ministerio de la Gobernación ha sido aprobado el proyecto de empréstito municipal y por lo tanto autorizado el Ayuntamiento para proceder á realizarlo.

El sábado próximo es el último y definitivo día de venta de los acreditados anteojos de óptica y platería que expende el acreditado óptico de Madrid señor EIROA...

Por el Gobierno civil se convoca á elecciones municipales en Revilla de Collazos, para el día 11 del próximo mes de Julio.

Comunica la guardia civil de Villanueva que en una de las pasadas noches fueron sustraídas en las inmediaciones de aquella estación, del tren 1401, tres piezas de tela, ignorándose quien ó quienes sean los autores del hecho.

El reciente análisis que de las aguas de BELASCOAIN se ha ejecutado, demuestra elocuentemente ser superiores á las de Vittel (Francia) confirmando sus resultados. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Hemos recibido un escrito firmado por don Francisco Simón, que no publicamos hoy por falta de espacio. Mañana le daremos cabida en la sección de comunicados.

Montevideo.—El ministro de Hacienda recibió hasta el día 28 del presente mes las proposiciones para el contrato total ó parcial del nuevo empréstito de 36 millones de francos.

Paris.—De Fez comunican el «Eco de Paris», que parece que la población de aquella capital amenaza con sublevarse contra Muley Hafid, fomentando el movimiento los grandes visires.

Cada vez la opinión se manifiesta más favorable de Abd El-Aziz.

En breve se teme que estallen disturbios.

El corresponsal del «Times» en la misma capital dice que al parecer se ha reconciliado Muley Hafid con sus visires.

Lioba.—Carecen de fundamento las noticias publicadas por algunos periódicos de Madrid de un supuesto atentado anarquista que se había llevado á cabo en la salida de una procesión de la iglesia de Santos O'Velho, pues no salió ayer de dicho templo ninguna procesión.

Nuevos ruidos subterráneos han sido notados en la región del Ribatejo y con mayor fuerza en Benavente.

Ha llegado á este puerto la corbeta de guerra americana «Itasca».

quintaesencias nuestras costumbres y sentimientos que pueden vivir largo sin nuestro concurso.

Sobre todo ello y mucho más descuellan la Asamblea, virgen que mientras se mantuvo en el terreno de las abstracciones fué de todos amada y todos la elogiaron. Pero todos en ella pusieron las manos y empañaron el cristal.

Quisieron concretarla, hacer que viviera entre los hombres y al tratar de poseerla surgió la colisión y los amantes trocaron en lanzas los laudes.

Cuestión que radica en la entraña del pueblo, por eso se trató tan arduosamente. Justo es consignar que las precocidades de los oradores librepensadores llegaron á ofender en lo más vivo á los católicos, pero esto será una enseñanza para que las nuevas Asambleas se celebren en centros donde la ecuanimidad y la templanza que la discusión científica requiere, tienen su natural asiento, no en regiones donde el rescaldo de las pasiones locales no permite aquella tranquilidad.

Se habla también, y toda la prensa es buen testigo, del fallecimiento del señor Barrio y Mier, del docto catedrático y virtuoso ciudadano en sufragio por cuya alma se ha ofrecido esta mañana de seis á doce el santo sacrificio en la habitación del hotel que le sirve de capilla ardiente. Aquel domicilio es visitadísimo, y si es cierto que es consolador recibir manifestaciones de adhesión y de amistad en tales circunstancias, centenares de telegramas incluidos los de don Carlos, doña Berta y don Jaime, han contribuido á esta obra misericordiosa con la familia, al par que rendían al muerto el homenaje merecido y debido.

También los diputados por Palencia dedican una corona á su ilustre compañero de representación, cuyo cadáver será trasladado mañana á la estación del Norte, presidiendo el ministro de Instrucción y asistiendo el clausuro de catedrático de la Central.

El domingo marchará á Palencia el señor director de Obras públicas don Abilio Calderón, á pasar un mes con su familia.

También saldrán pronto los señores Moret y Canalejas, á los que seguirá el éxodo de todos los personajes que acostumbra á veranear.

Lo cual es un verdadero lujo y hasta por ello debiera ser una saveada fuente de ingresos para el Tesoro, porque marcharse de Madrid con pretexto del calor, cuando concurrimos á las verbenas, como anoche sucedió, embutidos en los gabanes y embozados en las capas, es el colmo de los temperamentos ardorosos de los que se asientan.

El domingo llevará el ministro de Fomento á la firma del rey, el nombramiento del señor Sanz y Escartín para vocal de la Junta de colonización, en sustitución del señor Montejo. También llevará varias leyes de carreteras.

Una comisión de doctores de varias facultades ha visitado al ministro de Instrucción para presentarle las conclusiones acordadas en la Asamblea de Valencia.

Le pidieron que conceda más facultades incluso para asistir á las conferencias profesionales y formar tribunales y que se castigue á quienes se llamen doctores indebidamente.

El señor Besada nos ha dicho que no solamente no celebró ayer conferencia alguna con Moret sino que ni aún lo vió. Le han visitado los señores Oellernelo y Barroso.

Según el ministro quizás hasta la semana entrante no se celebrará Consejo.

El señor La Cierva ha sido muy visitado con motivo de su fiesta onomástica, habiendo recibido muchos telegramas de felicitación.

Los empleados del ministerio y los cuerpos de Correos, Telégrafos y Policía le cumplimentaron efusivamente aprovechando el cumpleaños para reiterarle el agradecimiento por las reformas que tanto lo benefician.

Comentando el ministro con los periodistas la carencia de noticias de accidentes en provincias dijo «se conoce que no quieren darme ningún disgusto».

También esta mañana le felicitaron Maura y los demás ministros.

Del extranjero

Montevideo.—El ministro de Hacienda recibió hasta el día 28 del presente mes las proposiciones para el contrato total ó parcial del nuevo empréstito de 36 millones de francos.

Paris.—De Fez comunican el «Eco de Paris», que parece que la población de aquella capital amenaza con sublevarse contra Muley Hafid, fomentando el movimiento los grandes visires.

Cada vez la opinión se manifiesta más favorable de Abd El-Aziz.

TELEGRAMA

Madrid 25, 2º50. Los alcaldes de la provincia de Palencia

Por el ministro de la Gobernación señor La Cierva, se han firmado los siguientes nombramientos de alcaldes de esa provincia.

De la capital, don Ignacio Martínez de Azcoitia.

Saldaña, don Pedro Martínez Grajal.

Astudillo, don José Castillo Mazo. Baltanás, don Tomás Aguado Cabezudo.

Cervera, don Toribio Huidobro Martínez. Frechilla, don Bonifacio Tejedor Caballero.

Conferencia telegráfica

Madrid, 25 (103 palabras) La enseñanza obligatoria

La «Gaceta» publica hoy la ley de enseñanza obligatoria.

Los tribunales industriales

El mismo diario oficial publica una orden disponiendo que la capacidad electoral para la constitución de los tribunales industriales se acreditará justificando con el oportuno recibo que el industrial se halla al corriente en el pago de la contribución.

De la Granja

Su magestad la reina doña Victoria continúa en estado satisfactorio y á juzgar por lo que dicen los médicos muy pronto podrá abandonar el lecho.

Continúan los preparativos para el bautizo de la infantita, cuya ceremonia ha de revestir gran solemnidad, celebrándose varios festejos.

Al acto asistirán todos los ministros.

La reina doña María Cristina marchará á la Granja esta tarde ó mañana, permaneciendo en el Real Sitio hasta después del bautizo de la infanta.

La producción nacional

En el ministerio de Fomento se reunirá el próximo miércoles el Consejo Superior de la producción nacional.

De Gobernación

Mañana se publicará un decreto de Gobernación suprimiendo el examen previo á los médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares.

La «Nautilus»

La corbeta de guerra «Nautilus» escuadra de guardias marinas, volverá nuevamente á Buenos Aires á mediados del próximo mes de Julio.

Decretos de Fomento

El ministro de Fomento llevará á la Granja el próximo domingo varios decretos á fin de someterles á la sanción regia.

Conferencia

Los señores Pidal y Eschegaray han conferenciado hoy de nuevo con el ministro de Hacienda, sobre la conveniencia de seguir las negociaciones para la reforma del contrato con la Arrendataria de Tabacos.

El entierro de Barrio y Mier

Ha sido embalsamado el cadáver del ilustre y sabio catedrático de la Universidad Central, don Matías Barrio y Mier.

Velaron su cadáver la noche última los bedeles y ujieres de la Universidad.

dos á Cortes por esa provincia han desistido de su proyecto.

Han llegado varias comisiones de carlistas para acompañar el cadáver del señor Barrio y Mier desde la casa mortuoria á la estación del Norte.

El carlismo no muere.—La actitud de don Carlos.—Negativa

Los carlistas niegan fundamento y veracidad al rumor circulado estos días, y ahora con más fuerza, después de la muerte del jefe delegado del partido, sobre la próxima disolución del mismo, viviendo don Carlos.

«El Correo Español» publicará el facsímil de una carta del pretendiente, encargando al señor Felú de la jefatura del partido.

Prensa Asociada

LA BOLSA

Table with 2 columns: Cotización del 24 Junio, Denda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 87 65, etc.

LA NUEVA MANERA DE PLANTAR ARBOLES

Diversos experimentos científicos han demostrado que el sistema que generalmente se sigue para plantar los árboles es erróneo. Los horticultores acostumbrados al clásico sistema, seguramente se quedarán asombrados al saber que cuanto más apisonada esté la tierra de la plantación, mejores resultados se obtienen.

No se trata de una fantasía. El hecho ha sido probado con una completa serie de experimentos realizados en la granja experimental de Woburn, en Bedford (Inglaterra).

Los árboles elegidos para los ensayos se plantaron en hoyos de poca profundidad, abiertos con unos cuantos golpes de horquilla. Las raíces no se despuntaron ni se extendieron, sino que se metieron en el hoyo tal como estaban, y después se echó tierra por encima y se apisonó con un pisón de gran peso.

Mas de doscientos manzanos, ciruelos y perales se plantaron por el novísimo sistema, y otros tantos de las mismas variedades, del mismo tiempo y, hasta en lo posible del mismo peso, se plantaron al lado cuidadosamente por el sistema antiguo.

Al final de la primera temporada, los que habían sido apisonados presentaban un desarrollo seis por ciento mayor que los otros, y al concluir la

segunda temporada, el tanto por ciento había llegado á 119. Tres años después, al sacarlos, se vió que la diferencia de desarrollo era de 417 por 100 en favor del nuevo sistema, y además se hizo el importantísimo descubrimiento de que la formación de las raíces habían aumentado en la misma proporción que la de las ramas en los árboles apisonados.

El fenómeno se explica fácilmente. El desarrollo de nuevas raíces es debido al contacto de la tierra con las raíces viejas, y cuanto mayor es este contacto, mayor es el desarrollo.

ESTÓMAGO. Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomaltz) se abrevian las digestiones...

INTESTINOS. Vacunación y venta de linfa, de ternera suiza. Practicante Estébanes, Mayor pral., 120.

PARA LAS CANAS. Ultima perfección Aceite Vegetal Mexicano. Con su uso los cabellos negros adquieren su color; los rubios, rubios y los castaños, castaños; y aunque se use muchos años, los cabellos sostendrán su primitivo color sin alteración alguna, garantizando que por su naturalidad y brillantez, nadie podrá conocer que estén teñidos. Es la única tintura que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo para su venta en Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspúrx é Hijo, Droguería.

Dependientes. Se necesita uno con buenos informes que sea algo entendido en el ramo de tejidos; se le retribuirá según sus méritos; también se necesita otro meritorio para el mismo comercio. Se prefieren domiciliados en esta población. Diríjase al comercio de Gregorio Albarrán 38, Mayor pral., 38

EMULSION MADEMOISELLE. El mejor elogio y testimonio de un medicamento. D. Baldomero González Alvarez, médico primero de la Inclusa, académico de número de la Real de Medicina, del Real Consejo de Sanidad, etc., etc. Certifico: que he usado en la Inclusa y Colegio de la Paz, en la clínica particular y en mi propio hijo, la Emulsión de aceite de hígado de bacalao todo láctica Mademoiselle, y que he obtenido con ella muy buenos resultados en todos los casos en que se hallan indicados el iodo y las grasas, como crecimiento rápido, linfatismo, el cuadro al que de antiguo se convino en llamar escrófula, debilidad general sea cualquiera la causa y en el terreno fácilmente tuberculizable. Tengo una satisfacción en reconocerlo así y en hacerlo constar.—Dr. G. Alvarez.

Chocolates de la Trapa con y sin canela ó á vainilla fabricados por los religiosos Cistercienses de San Isidro. Tres marcas Gramos Pastillas Precios. I De la Trapa 400 14, 16, 24 5, 6, 7, 8, 10 rs. II De la familia 460 14, 16 6, 7, 8, 10 rs. III Económico 350 16 4, 5 rs.

AGUAS DE BORINES (Asturias) Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vias urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del atrismo. Como agua de mesa resultan superiores á cuantas se conocen. Gran Establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incuso estación telegráfica. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Itinerario. Desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor-Borines distante del Bañero 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.



ULTIMO DIA

El sábado próximo es el último y definitivo día de venta de los acreditados anteojos de óptica y platería que expende el acreditado óptico de Madrid señor EIROA, establecido en esta capital calle Mayor, principal, número 130, tienda.

Por el Gobierno civil se convoca á elecciones municipales en Revilla de Collazos, para el día 11 del próximo mes de Julio.

Comunica la guardia civil de Villanueva que en una de las pasadas noches fueron sustraídas en las inmediaciones de aquella estación, del tren 1401, tres piezas de tela, ignorándose quien ó quienes sean los autores del hecho.

El reciente análisis que de las aguas de BELASCOAIN se ha ejecutado, demuestra elocuentemente ser superiores á las de Vittel (Francia) confirmando sus resultados. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Hemos recibido un escrito firmado por don Francisco Simón, que no publicamos hoy por falta de espacio. Mañana le daremos cabida en la sección de comunicados.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 24, 9 n

Lo que más preocupa hoy, al cronista son los comentarios sobre el resultado de la Asamblea de la enseñanza en Valencia. El cronista recoge los comentarios, y los pensamientos que sobre la esteméride flotan en el medio ambiente y ninguno de aquéllos se nivela con esta cuestión. No le restan un ápice de importancia ni el cumpleaños de don Juan Estil y de la altura política que su hinc en inteligencia y su férrea voluntad le han conquistado; ni los mismos nombramientos de alcaldes que solamente preocupan á los favorecidos, á los desfavorecidos y á los favorecedores y panisguadores de unos y otros, lo cual viene á demostrar nuestra ductilidad para ser como en una excepción tan estólicas que nos rigen en las que de tal forma creemos que están contenidas y

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
Calle Mayor principal
núms. 34 y 36



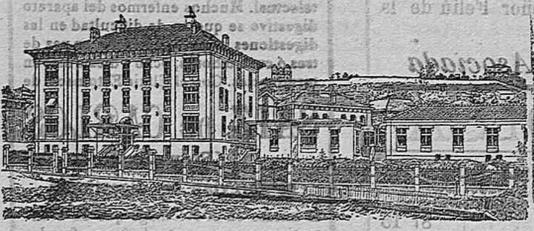
Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser
Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
Calle Mayor principal
núms. 34 y 36

Aguas y baños termales de Belascoain (Navarra)

son inmejorables en la neurastenia y diabetes.—Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. Médico director, D. Saturnino Mozota, especialista en enfermedades de las vías urinarias.—Balneario montado con todos los adelantos.—Itinerario: En tren hasta Pamplona, y de aquí en coche de la empresa hasta el Balneario. Pídase la memoria-guía del bañista a la Sociedad «BURLADA Y BELASCOAIN» en Pamplona.



Sanatorio Quirúrgico
 DEL **DR. MADRAZO SANTANDER**

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.
 En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
 El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

LA FERTILIZADORA CASTELLANA

Vende AVENTADORAS de la tan renombrada marca «ESTRELLA» que construye el acreditado industrial don Pío Barquie, en Olmedo (Valladolid) TRILLOS marca «Felipe Sierra» cuya aceptación en años anteriores prueba las grandes ventajas que ofrecen para el labrador.
 Pulverizador y Caldo relámpago de V. Vermorel
 Este caldo resulta más económico, de preparación más fácil y efectos más seguros aún que el Caldo bordelés, así para preservar al viñedo del Mildew y del Black-Rot, como a los patatares de la Phytophthora infestans, que tanto rebaja la cantidad y calidad de las cosechas.
 Es de completa eficacia también para desinfectar el trigo y demás semillas para la siembra.
 Se dan folletos instructivos con el producto.

NUESTRA PRIMA EXCEPCIONAL

Hemos repartido a nuestros suscriptores el segundo cuaderno de las cuatro interesantes publicaciones
Diccionario enciclopédico ilustrado
Historia General de España y de la América Española
Las hijas bien educadas
El Hogar y la Moda
 Revista semanal de modas, con regalos.
 Las cuatro publicaciones, como ya hemos dicho, las ofrecemos a nuestros suscriptores semanalmente por la cantidad de **DOS REALES AL MES**
 La casa editora de Barcelona, con la que hemos contratado este servicio, nos dice que la aglomeración de pedidos de España y de América y las ligeras imperfecciones que son inevitables en una instalación de la importancia de la que ha tenido que hacer, son causa de que este reparto haya sufrido un ligero retraso; pero que organizado ya el servicio y remedadas para lo venidero las deficiencias observadas, los repartos sucesivos llegarán puntualmente a poder de los suscriptores en las fechas prometidas.
 Para disfrutar de esta verdadera PRIMA EXCEPCIONAL, hay que ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA y tener satisfecha POR ADELANTADO la suscripción a este diario y a la combinación que ofrecemos.
 Los suscriptores actuales que todavía no se hayan abonado a este nuevo servicio y los que, para disfrutar de él, quieran suscribirse a nuestro diario, pueden pedirnos un reparto de muestra, que les serviremos acto seguido.

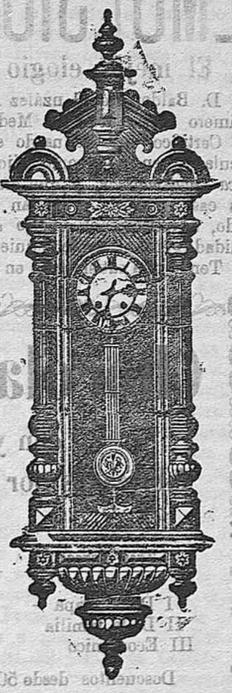
GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.
 Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.
 Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo a precios sin competencia.
 Relojes de torre—Campanas—Construcción e instalación de PARA-RAYOS.
MOISÉS DIEZ
 Frente a la Estación —Palencia
 Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²—60 obreros
 Se compran metales viejos.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL
 Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.
VENTA DE ORNAMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.
DECORACION DE FACHADAS resterías, dinteles, balcones, columnas, jarras, etc.
MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peñales, arimaderos, balaustres, etc.
 Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.
JERÓNIMO ARROYO
 PALENCIA

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES ROJIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
 PAUTAUBERGE, 94, Rue Laennec, París y LIS PAINCOURT, Bélgica.

GRAN RELOJERIA DE DIEZ
 Mayor pral., 70, esquina al Patio de Castaño
PALENCIA
 Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido en relojes de bolsillo de absoluta confianza a precios reducidísimos.
 Últimas novedades en relojes de pared.
 Gran surtido en cadenas y dijes, tenemos siempre los más nuevos modelos.
 Taller especial de composuras para la reparación de toda clase de relojes a muy bajo precio y con verdadera garantía.
 Relojes de pared muy potentes para el servicio interior de grandes edificios.
 Relojes para fábricas y estaciones de ferrocarril. Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.
 Estos tres modelos son construidos en la fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente a la estación del ferrocarril.
 Esquina al Patio de Castaño—Mayor pral., 70
PALENCIA



HUMANITARIO
 es propagar las bondades de un preparado que con éxito combate LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival
 Loción capilar **(MAGICA)** Otín Abad
 Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar a la vejez con abundante cabello.
 De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.
 De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bezares y Peluquerías. Frasco, 5 Pesetas
 Depositario para la venta en toda la provincia:
D. Manuel Santa Cruz Galindo, Cestilla, núm. 15
PALENCIA

ESTUCHES DE PAPEL FANTASIA para señoritas
 Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.
Tarjetas postales
 Con vistas de Palencia; de venta en la imprenta de este periódico.
DEVOCIONARIOS
 Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y a diversos precios. Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.
Vista panorámica de Madrid. Precio 0'75 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Serafin López Gómez
PRACTICANTE
 Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirugía menor. Calle Mayor principal, 23. Salón barbería.

LAS DOS CASTILLAS
 Gran almacén de vinos finos de mesa. Clase inmejorable. Por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid).
D. VIOENTE GUERRERO
 Precios: Cántaro de 16 litros desde 3 pesetas; litro 20 céntimos; Niños de Oro, 2 (esquina a Virreina).

Casa en renta
 Se arrienda una casa en la plaza de Aguilar de Campo, propia para comercio, con anaqueles; informará Damián Minguet, en Astudillo o don Angel Santos, en Aguilar.

Venta
 Se hace de tres mesas de billar, en buen uso, con sus accesorios. Una máquina de hacer hielo y otra de gasosas. Para tratar, con don Domiciano Marino en Carrion de los Condes.

VENTA DE COCHES Y CABALLOS DE LINEA
 Por defunción de don Faustino Arce, vecino de Aguilar de Campo, se hace de la parte que en Sociedad con don Rogelio Ortega, de Cervera de Pisuerga, corresponde hoy a su viuda doña Dominga Maestra.
 Las personas que deseen interesarse pueden tratar con dicha señora en su domicilio hasta el 15 del próximo mes de Julio.
 En Aguilar de Campo 22 de Junio de 1909.—Dominga Maestra.

Ama de cría
 Para casa de los padres, joven, nutria, con leche de dos meses; dirigirse a Melitona Marino, en Cervera de Pisuerga.

Máquina de vapor
 Al contado ó a plazos se vende garantizada, fuera 10 caballos, a propósito para molino harinero.—Viuda e Hijos de Antonio Fernández, Corredera, 49. PALENCIA.

APRENDICES Los necesita G. BUJ, pintor, calle Mayor antigua, núm. 112.